



MINISTERIO  
DE ASUNTOS  
EXTERIORES Y DE  
COOPERACIÓN

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

VOCALÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES  
Y ORGANIZACIÓN

F A X	
DE:	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
A:	SR. DIRECTOR DEL GABINETE DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (FAX: 91 701 86 03)
ASUNTO:	REMISIÓN COPIA NOTA VERBAL DE LA REPÚBLICA DE COREA RELATIVA A PROGRAMA DE BECAS
S/REF.:	N/REF.: MBI
FECHA:	13 de febrero de 2014
Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA:	2

Adjunta remito copia de la nota verbal de la República de Corea relativa a un Programa de Becas para estudiantes internacionales matriculados en programas de postgrado.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



Abiola Gallego Caballero

CORREO ELECTRÓNICO:

mercedes.batista@maec.es

Plaza de la Provincia, 1  
28012 - MADRID  
TEL.: 91 379 95 86 / 96 02  
FAX: 91 366 40 07

EN CASO DE PROBLEMAS EN LA RECEPCIÓN, POR FAVOR LLAME A NUESTRAS OFICINAS



## EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE COREA

MSP/14/31

### NOTA VERBAL

La Embajada de la República de Corea saluda muy atentamente al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y tiene el honor de informarle que el Gobierno de la República de Corea ha puesto en marcha en el año 2014 un Programa de Becas para estudiantes internacionales matriculados en programas de postgrado, con el fin de proporcionar educación superior en Corea y fomentar al mismo tiempo el intercambio internacional en la Educación, así como promover la amistad entre ambos países.

En este sentido se informa que el cupo total de seleccionados para dicho programa será de 4 personas, siendo 2 los elegidos por esta Embajada y 2 por medio directamente de la propia Universidad en Corea. El plazo de recepción de solicitudes en la Embajada, termina el viernes, 14 de marzo de 2014 a las 18:00 horas, o bien a las 23:59 horas por medio de correo electrónico: [koreanembassyinspain@gmail.com](mailto:koreanembassyinspain@gmail.com), siempre teniendo en cuenta que no se podrá presentar solicitud por duplicado, es decir, o bien en la Embajada o bien directamente en la Universidad, no en ambas al mismo tiempo.

Encontrarán toda la información referente a dicho programa, incluida la Guía y el Programa del Estudiante en las siguientes páginas web:

<http://esp.mofat.go.kr>

<http://www.studyinkorea.go.kr>

(GKS → notice → 2014 KGSP Program for International Students for Graduate Courses)

Rogamos por parte del Ministerio se traslade esta información a todos aquellos Organismos Públicos, Ministerios y Entidades del Estado que puedan dar la máxima difusión posible a este Programa de Becas.

La Embajada de la República de Corea aprovecha la oportunidad para reiterar al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

Madrid, 11 de febrero de 2014

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION REGISTRO GENERAL
ENTRADA 12/02/2014 11:41
No REGISTRO: 6318
Cod Dest: 25.((

AL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION  
 MADRID  
 C/C A AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA  
 DESARROLLO (AECID)

